



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010732-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. David Castaño Sequeros, relativa a evaluación por la Junta del funcionamiento y eficacia de la Oficina del Egresado Emprendedor, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 499, de 14 de diciembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010312, PE/010315, PE/010327, PE/010334 a PE/010336, PE/010436, PE/010444 a PE/010448, PE/010450, PE/010492 a PE/010497, PE/010526, PE/010537, PE/010547, PE/010548, PE/010565 a PE/010567, PE/010578, PE/010579, PE/010586, PE/010611, PE/010622, PE/010624, PE/010634, PE/010643 a PE/010645, PE/010652, PE/010653, PE/010666, PE/010667, PE/010669, PE/010671 a PE/010674, PE/010676 a PE/010695, PE/010702 a PE/010704, PE/010707, PE/010708, PE/010710, PE/010714, PE/010715, PE/010720, PE/010724, PE/010728, PE/010730 a PE/010737, PE/010740 a PE/010742 y PE/010757, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./10732, formulada por los Procuradores Dña. Belén Rosado Diago y D. David Castaño Sequeros, pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, relativa a evaluación del funcionamiento y eficacia de la Oficina del Egresado Emprendedor.

En contestación a la cuestión que se plantea en la pregunta de referencia se informa que, con el objetivo de favorecer la iniciativa emprendedora entre los recién titulados, se suscribió un Protocolo, el 31 de mayo de 2017 entre la Junta de Castilla y León, la Universidad de Burgos, la Universidad de León, la Universidad de Salamanca, la Universidad de Valladolid y Asociación Seniors Españoles para la Cooperación Técnica, SECOT, para la creación de la Oficina del Egresado Emprendedor.

A la vista de los datos de actividad de la Oficina del Egresado Emprendedor en el curso 2017-2018, primero de su implantación, la valoración no puede ser más que positiva:

- La “Oficina del Egresado Emprendedor”, proporciona una orientación de tipo práctico, a los egresados y a los alumnos de último curso sobre las posibilidades reales de emprender una actividad empresarial en Castilla y León



por cuenta propia, posibilitando además una primera experiencia profesional a los recién titulados de las Universidades de Burgos, León, Salamanca y Valladolid, facilitando así la creación de empleo.

- Durante este curso se abrieron un total de nueve oficinas en la Comunidad Autónoma. El número de días abierto fue de 293 días, con la colaboración de más de 40 Seniors que dedicaron 976 horas de atención a los estudiantes.
- Se han realizado ocho presentaciones con la finalidad de dar a conocer globalmente la actividad a desarrollar en el Programa del Egresado Emprendedor, con una asistencia total de 479 personas.
- Se han desarrollado 47 acciones de formación con 924 asistentes. En todos estos eventos los estudiantes asistentes realizaron encuestas de calidad, concediendo una valoración media cercana a 8,5 sobre 10.
- Adicionalmente al número de egresados interesados en información general, la Oficina ha logrado atraer a 73 estudiantes para realizar un plan de empresa como base para su implantación en la actividad económica.
- Se han realizado actividades adicionales con el fin de incrementar el conocimiento del Programa del Egresado:

Estudio del perfil del emprendedor para prestar una atención personalizada a los alumnos graduados, así como conocer su actividad y/o metas profesionales. Se realizó por el Grupo GIDE, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León.

Marketing y publicidad: se han generado 50 actividades con repercusión mediática, que han sido cubiertas por unos 20 medios de comunicación de Castilla y León.

Se creó también una *web específica* del egresado emprendedor bajo el título de “empredencyl.es” que ha contribuido a la expansión del conocimiento del programa. En este caso, la actividad ha sido de dos meses y alguna de sus noticias ha tenido más de 5000 visitas en Facebook.

Valladolid, 9 de enero de 2019.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo.